



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 025 -2016-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 02 FEB 2016

VISTO: El Oficio N° 081-2016-GRLL-GOB/PECH-06, de fecha 29.01.2016, relacionado con el encargo de la plaza de Tesorero III, y el proveído de la Gerencia recaído en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante documento de Visto, la Oficina de Administración solicita a la Gerencia, se disponga el encargo de la Plaza de Tesorero III a la Lic. Adm. MARJURI SHARLOT ZANINI FERNANDEZ, a partir del 01.02.2016; disponiendo la Gerencia la atención de lo solicitado, mediante proveído inserto de fecha 01.02.2016;

Que, la Gerencia constituye el máximo Organó de la Entidad, a cargo de la Gestión Administrativa del PECH;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Encargar, con efectividad al **01 de febrero 2016**, la plaza prevista en el Cuadro de Asignación de Personal, de **TESORERO III** a la Sra. Lic. Adm. **MARJURI SHARLOT ZANINI FERNANDEZ**.

SEGUNDO.- Notifíquese a la interesada los extremos de la presente Resolución para los fines consiguientes y hágase de conocimiento de las Unidades Orgánicas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. KENNY E. HEREDIA GARCIA
Gerente



SISGEDO Doc. N° 2874405
Exp. N° 2527042